

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

O Part

DECRETO ALCALDICIO N° 5.235 /

Monte Patria, 04 de Mayo de 2015

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedidos de Materiales N° 1982, 1981, 1980, 1979, 1978, 1977, 1976 de fecha 11 de Diciembre del 2014
- Pauta de evaluación 2992-126-1115
- Certificado de disponibilidad presupuestaria
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-126-L115

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, resolución de acta de Adquisición 2992-126-L115, por adquisición de Material didáctico para Escuela Alejandro Chelén Rojas, por un valor de \$1.999.899 (Un millón novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y nueve pesos) Material a entregar por el proveedor **ELIZABETH PAULINA VEGA VALDIVIA** ., RUT. [REDACTED]
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **22 04 002 001 "Textos y otros Materiales de Enseñanzas Est. Educativas"** , área de gestión **1-7-1**; del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

[Handwritten signature]

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/XJC/yap



[Handwritten signature]

ALCALDE